



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JUNTA DE VILLALBA DE LOSA

Subasta de coto de caza

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que regirán la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.222.

1.º – *Entidad adjudicataria:* Junta de Villalba de Losa (Burgos).

2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.222, correspondiente a los Montes de Utilidad Pública n.ºs 448, 450 y 452, más las fincas rústicas del municipio, con una superficie total de 2.724,00 hectáreas.

3.º – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma subasta.

4.º – *Periodo de arrendamiento:* Diez anualidades, y con fecha de finalización el día 30 de marzo de 2024.

5.º – *Tipo de licitación:* 10.000,00 euros por anualidad.

6.º – *Fianzas:* Provisional de 200,00 euros, y definitiva del 4% del precio de adjudicación, correspondiente al total del periodo de adjudicación.

7.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa, hasta las 10 horas del día 8 de agosto de 2014.

8.º – *Apertura de ofertas:* En la Casa Consistorial de Junta de Villalba de Losa, a las 10:10 horas del último día de presentación de plicas, al que se refiere el punto anterior.

9.º – *Excepción:* Estando pendiente de resolución por parte de la Junta de Castilla y León, el expediente de prórroga del coto objeto de adjudicación, la adjudicación del arrendamiento queda supeditada a la adopción de la resolución referida.

10.º – *Pliego de condiciones económico-administrativas:* Está a disposición de los interesados, en las Oficinas Municipales, desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

En Villalba de Losa, a 17 de julio de 2014.

El Alcalde
José Losa Orive